



## La sostenibilidad ambiental en los códigos deontológicos

El presidente de Unión Profesional señaló el hecho de que las normas deontológicas se proyectan en el ámbito jurídico, incluidos los principios constitucionales

**Tras la inauguración** de la duodécima edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), que se celebró la última semana de noviembre en Madrid, tuvo lugar en la tarde del 24 de noviembre, la actividad especial organizada por Unión Profesional (UP), titulada *La sostenibilidad en los códigos deontológicos de las profesiones colegiadas*.

Dividida en dos partes y presentada por el presidente de UP, Carlos Carnicer, esta actividad contó con aportaciones de distintos Consejos y Colegios Oficiales, miembros de esta institución, así como de expertos en deontología, economía y medio ambiente.

En el comienzo de la jornada, Carnicer advertía del compromiso que Unión Profesional mantiene desde siempre con el medio ambiente, cuya materialización más relevante se encuentra en la participación en la organización de este Congreso bienal desde 1992, fecha de su primera celebración. Además, el presidente de UP instó a reconocer la labor de los colegios profesionales, desde donde brotan normas deontológicas que después ascienden al ámbito jurídico.

Durante la actividad, fue leído el discurso enviado por Gaetano Stella, presidente de Confprofessioni, organización interprofesional italiana, y vicepresidente junto con Carlos Carnicer, de CEPLIS (Consejo Europeo de las Profesiones Liberales), en el que se destacó que «el tema de la actividad que UP ha organizado basada en la deontología y sostenibilidad ambiental, es un tema central para la afirmación de los principios que forman la base de cualquier actividad profesional en el contexto económico y social europeo». Una vez más, afirmaba Stella en su discurso, «el profesional está llamado a apoyar a las empresas y a los ciudadanos en todo el entorno normativo, lo que requiere responsabilidad y deber de actuar por el bien de la colectividad».

### Economía, deontología y medio ambiente

Para contextualizar a las profesiones colegiadas en el marco medioambiental y económico en el que se encuentran, Emilio Cerdá, matemático y especialista en economía ambiental, repasó las últimas medidas llevadas a cabo por la Unión Europea. «Vamos hacia un cambio de modelo económico que supone un cambio de modelo energético», especificaba Cerdá en su intervención, en la que aconsejó consultar el *Manual de Buenas Prácticas Ambientales en Familias Profesionales*, publicado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El matemático destacó todo lo que puede hacer por el desarrollo sostenible «un grupo social formado por más de un millón y medio de profesionales colegiados, agrupados en UP».

Cuando hablamos de la preservación del medio ambiente, «hablamos de derechos fundamentales». Así se refirió José Manuel Rodríguez Uribes, subdirector de la Cátedra de Ética de la Empresa y de las Profesiones (Universidad Carlos III), en su ponencia sobre deontología y medio ambiente. El hecho de que los derechos ecológicos tengan que ver con las necesidades humanas, conlleva que se «deban defender desde una ética humanista». Así se hace necesario el impulso y reconocimiento de las buenas prácticas en este sentido. Las profesiones y sus organizaciones están también llamadas a contribuir a la «construcción de los derechos ecológicos». De ahí que sea interesante que aparezca precisado el tema medioambiental en sus códigos deontológicos, siempre teniendo en cuenta que «si el desarrollo no es sostenible, no será desarrollo».

### Buenas prácticas: la sostenibilidad ambiental en los códigos deontológicos

En la segunda parte de este encuentro se mostraron las buenas prácticas existentes en el entorno colegial, o como precisó el primero de los intervinientes, Eloy Algorri, secretario general del Consejo Superior de Arquitectos (CS-CAE), «las buenas intenciones», pues en su organización se encuentran en pleno proceso de revisión del código deontológico. En este punto han valorado positivamente la inclusión de la materia medioambiental con una precisión que resultó de gran interés, que la interpretación de cualquier decisión en este sentido, sea explícitamente argumentada, pues «la casuística siempre es más abundante de lo que dictan las normas». Partidario de la «competencia equitativa», Algorri planteó la necesidad del cumplimiento de preceptos normativos y aclaró que en ocasiones, «los colegios profesionales hemos sido más ágiles en el control de conductas reprobables que la Administración Pública». Por parte del Colegio Oficial de Físicos, el presidente de su Comisión Deontológica, Marcos Antonio Galiana, apuntaba que «solo si somos capaces de llegar a un compromiso entre cliente, sociedad y profesional sin olvidar la posible tutela de los poderes públicos, podemos satisfacer las propuestas de sostenibilidad, rentabilidad y deontología». Además de mostrar que el código deontológico de los físicos sostiene un punto específico sobre materia de medio ambiente (art. 10), Galiana apoyó el hecho de que la comisión deontológica sea independiente de la junta de gobierno de la corporación colegial, tal y como sucede en su entidad.

Esta mesa redonda estuvo moderada por Javier Lorén, presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas, quien también en su ponencia, habló de la «necesidad de avanzar hacia una sociedad global justa para

que haya sostenibilidad». La relación entre la agricultura y el medio ambiente es indiscutible, por lo que las normas medioambientales en este terreno son algo cotidiano. Se trata de «minimizar el impacto medioambiental; producir más sin perjudicar al medio ambiente; mejorar la distribución de los alimentos y obtener rentabilidad. Esto es, producir más con menos».

Durante el debate, antes de la clausura del acto, se hizo alusión al trabajo que Unión Profesional lleva realizando desde el año 2009, mediante la elaboración de un modelo de código deontológico que pueda ser útil a las profesiones colegiadas, donde se incluye la mención del área de la sostenibilidad ambiental. Precisamente las conclusiones de esta actividad, serán tenidas en cuenta en la revisión que actualmente se está llevando a cabo de este modelo.

### «De este Congreso saldremos reforzados»

A sólo una semana de la Cumbre de las Partes que se celebraría en Lima, entre el 1 y el 12 de diciembre, en Madrid tenía lugar la duodécima edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 2014), que fue inaugurado el día 24 de noviembre.

El presidente de la Fundación Conama, Gonzalo Echagüe, acompañado por la alcaldesa de Madrid, Ana Botella y la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel G. Tejerina, entre otros cargos presentes en el acto de apertura, fueron los encargados de dar el pistoletazo de salida a cuatro intensas jornadas en las que el medio ambiente y el desarrollo sostenible son protagonistas absolutos.

Tras un vídeo sobre el futuro meteorológico en el 2050 y el reconocimiento de la labor desempeñada por los profesionales durante los 22 años de existencia de la Fundación Conama, Echagüe se mostró esperanzado en la edición de CONAMA 2014: «De este Congreso saldremos reforzados».

La categoría transversal que posee el concepto de 'sostenibilidad' fue recordada por Ana Botella, quien también reconocía en su discurso, «el papel desempeñado por las ciudades con respecto a la evolución del desarrollo sostenible».

Antes de dar por inaugurado oficialmente CONAMA 2014, la ministra de agricultura, alimentación y medio ambiente quiso mostrar el interés por el ejecutivo de llevar a cabo una «política centrada en lograr una alianza efectiva entre la protección del medio ambiente y el crecimiento económico».



**Carlos Carnicer:**  
«Debería reconocerse la labor de los colegios profesionales, desde donde brotan normas deontológicas que después ascienden al ámbito jurídico, incluidos los principios constitucionales».

**Emilio Cerdá:**  
«Es de reconocer el potencial de un grupo social formado por más de un millón y medio de profesionales colegiados, agrupados en UP»



**José Manuel Rodríguez Uribes**  
«Si el desarrollo no es sostenible, no será desarrollo»

**Eloy Algorri:**  
«Los colegios profesionales hemos sido más ágiles en el control de conductas reprobables que la Administración Pública»



**Marcos Antonio Galiana:**  
«Solo si somos capaces de llegar a un compromiso entre cliente, sociedad y profesional, podemos satisfacer las propuestas de sostenibilidad, rentabilidad y deontología»

**Javier Lorén:**  
«Tenemos la necesidad de avanzar hacia una sociedad global justa para que haya sostenibilidad»

